REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, GASTRONÓMICOS, ALQUILER DE SALÓN Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - ID N° 315540.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 hs., estando presente, el funcionario de la Unidad Operativa de Contratación, **Abg. Enrique Terwindt,** y los oferentes presentes en el acto, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, GASTRONÓMICOS, ALQUILER DE SALÓN Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - ID N° 315540.-"**, cuyas ofertas se describen a continuación:

N°	EMPRESAS OFERENTES	LOTE N°	EMPRESAS OFERENTES (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTIA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40°	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE N°
1	SENSICRED S.A.	1	39.690.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1416423
		2	82.180.000.-					
		3	6.440.000.-					
		TOTAL	128.310.000.-					
2	KARMAR S.A.I.C.	1	39.735.800.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
		2	0.-					
		3	0.-					
		TOTAL	39.735.800.-					

OBSERVACIONES:

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la solicitud realizada.

Se encuentra presente en el Acto la Sra. Mariel Villalba con C.I. N° 3.649.458 en representación de la Firma KARMAR S.A.I.C. y la Sra. Leticia Alvarenga con C.I. N° 1.590.479 en representación de la Firma SENSICRED S.A.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Mariel Villalba

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/2016, se cierra el acto siendo las 09:20 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Enrique Terwindt y los oferentes presentes.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Enrique Terwindt O.
UOC - TSJE

Nariel Villalba.
KARMAR S.A.I.C.

Jetiaa Alvarenga
Sensiores SA-